

VISTOS

1.- El Art. 38, del Título XVI "Derechos Municipales relativos a Servicios Deportivos", de la Ordenanza de Derechos Municipales N° 002 de 1993 y sus modificaciones vigentes al 01 de enero de 2020, que dice "Ocupación de espacio del Recinto Deportivo para actividad económica en el rubro de comestibles".

2.- Los Decretos Alcaldicios que aprueban contratos de arriendo de espacios al interior de recintos deportivos que se detallan a continuación.

DECRETO ALCALDICIO	RECINTO	NOMBRE TITULAR	RUT	FECHA DE CONTRATO
568/06.02.2020	Gim. Bdo. O Higgins	Juan Ramon Vallejos Inostroza		06 de enero de 2020
663/14.02.2020	Estadio Pueblo Nuevo	Yessica Ximena Fierro Candia		06 de enero de 2020
566/06.02.2020	Estadio Pueblo Nuevo	Irma del Carmen Bastidas Bastidas		06 de enero de 2020
555/06.02.2020	Estadio Carlos Schneeberger	Etelvina Gutierrez Venegas		06 de enero de 2020
579/06.02.2020	Complejo Labranza	Claudio Gonzalez Medrano		06 de enero de 2020
578/06.02.2020	Complejo Labranza	Luis Mario Colihuinca Caullan		06 de enero de 2020
577/06.02.2020	Complejo Labranza	Claudia Andrea Fernandez Saez		06 de enero de 2020
574/06.02.2020	Parque Estadio German Becker	Hector Eugenio Espinoza Espinoza		06 de enero de 2020
567/06.02.2020	Estadio Turingia	Angelica del Pilar Sanhueza Perez		06 de enero de 2020
580/06.02.2020	Estadio Campos Deportivos	Mercedes Dolores Ramirez Hormazabal		06 de enero de 2020
581/06.02.2020	Estadio Campos Deportivos	Francisca Soledad Silva Aravena		06 de enero de 2020
576/06.02.2020	Parque Estadio German Becker	Carmen Elena Vallejos Inostroza		06 de enero de 2020
570/06.02.2020	Parque Estadio German Becker	Alexander Cristofer Guala Flandez		06 de enero de 2020
572/06.02.2020	Parque Estadio German Becker	Bernardo Esteban Torrealba Valenzuela		06 de enero de 2020
573/06.02.2020	Parque Estadio German Becker	Sergio Mario Leal Leal		06 de enero de 2020
533/05.02.2020	Parque Estadio German Becker	Orlando Sergio Leal Pedreros		06 de enero de 2020
569/06.02.2020	Parque Estadio German Becker	Lisette Marjorie Leal Pedreros		06 de enero de 2020
693/18.02.2020	Complejo Labranza	Mireya Soto Moreno		06 de enero de 2020
571/06.02.2020	Parque Estadio German Becker	José Vicente Quiñelen Millapan		06 de enero de 2020

DECRETO ALCALDICIO	RECINTO	NOMBRE TITULAR	RUT	FECHA DE CONTRATO
556/06.02.2020	Estadio Ribera Venecia	Mercedes Ariela Mendoza Mercado		06 de enero de 2020
565/06.02.2020	Estadio Tegalda	Johanna Cáceres Sepúlveda		06 de enero de 2020
575/06.02.2020	Parque Estadio German Becker	Máximo Segundo Epul Cayunao		06 de enero de 2020
532/05.02.2020	Estadio Amanecer	Adolfo García Uribe		06 de enero de 2020
594/06.02.2020	Complejo Labranza	Constanza Jara Calfin		06 de enero de 2020

3.- El Decreto Nro 952 de fecha 13 de marzo de 2020, que declara situación de emergencia comunal, debido a la Alerta Sanitaria por emergencia de Salud Pública de importancia internacional por Brote de Coronavirus Covid 19.

4.- El Decreto Nro. 988 de fecha 19 de marzo de 2020, que declara el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por calamidad pública, por la emergencia de Salud Pública por Brote de Coronavirus Covid 19.-

5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 orgánica de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1.- Que los arrendatarios, individualizados en el punto 2 de los vistos, pagaron los meses de enero y febrero los permisos de venta y el consumo de energía eléctrica en el caso de los kioskos, por lo que no registran deuda con el municipio en relación a dichos meses.

2.- Que, producto de la situación de emergencia sanitaria debido a la Pandemia Covid 19 desarrollada en el país, se debieron cerrar todos los recintos deportivos de la comuna como medida de prevención de salud pública.

3.- Que, los arrendatarios de los espacios al interior de los recintos deportivos han debido cumplir con la norma sanitaria y mantener cerrados sus kioskos y/o puestos de ventas.

4.- Que, la paralización de la actividad económica de los arrendatarios del Municipio, no ha sido responsabilidad personal y que el recibir pagos por servicios no utilizados, significa un enriquecimiento sin causa por parte del Municipio.

DECRETO

1.- Déjese sin efecto desde el mes de marzo al mes de septiembre, el cobro mensual de permisos de venta, y el cobro semestral por concepto de ocupación de espacio al interior de recinto deportivo, correspondiente al mes de julio, a los 24 arrendatarios detallados a continuación.

DECRETO ALCALDICIO	NOMBRE TITULAR	RUT
568/06.02.2020	Juan Ramon Vallejos Inostroza	
663/14.02.2020	Yessica Ximena Fierro Candia	
566/06.02.2020	Irma del Carmen Bastidas Bastidas	
555/06.02.2020	Etelvina Gutierrez Venegas	
579/06.02.2020	Claudio Gonzalez Medrano	
578/06.02.2020	Luis Mario Colihuinca Caullan	
577/06.02.2020	Claudia Andrea Fernandez Saez	
574/06.02.2020	Hector Eugenio Espinoza Espinoza	
567/06.02.2020	Angelica del Pilar Sanhueza Perez	
580/06.02.2020	Mercedes Dolores Ramirez Hormazabal	
581/06.02.2020	Francisca Soledad Silva Aravena	
576/06.02.2020	Carmen Elena Vallejos Inostroza	
570/06.02.2020	Alexander Cristofer Guala Flandez	
572/06.02.2020	Bernardo Esteban Torrealba Valenzuela	
573/06.02.2020	Sergio Mario Leal Leal	
533/05.02.2020	Orlando Sergio Leal Pedreros	
569/06.02.2020	Lisette Marjorie Leal Pedreros	
693/18.02.2020	Mireya Soto Moreno	
571/06.02.2020	Jose Vicente Quiñelen Millapan	
556/06.02.2020	Mercedes Ariela Mendoza Mercado	
565/06.02.2020	Johanna Cáceres Sepúlveda	
575/06.02.2020	Máximo Segundo Epul Cayunao	
532/05.02.2020	Adolfo García Uribe	
594/06.02.2020	Constanza Jara Calfin	

2.- Suspéndanse, a contar del mes de octubre de 2020 y hasta que la autoridad sanitaria permita la apertura masiva de los recintos deportivos y por ende se autorice la actividad económica al interior de los mismos, los cobros de permiso de venta, consumo de energía eléctrica que se generen, y el arriendo de espacios para los contribuyentes que se detallan en el punto anterior.



ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RNM./CME./RZCh./HLC./prn.

Distribución

- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Departamento de Rentas y Patentes
- Tesorería Municipal
- Depto. Adm. Recintos Deportivos.
- Of. Partes.